



Universidad: Universidad del Sureste UDS

Campus: Comitán de Domínguez

Facultad: Medicina Humana

Materia: Epidemiología II

Docente: Dr. Culebro Castellanos Cecilio

Alumno: Cárdenas Hernández León Felipe

Semestre: 3°

Grupo: A

Trabajo: Cuadro sinóptico de la vigilancia
epidemiológica de las enfermedades respiratorias

Vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias

Enfoque en la detección inmediata de casos importantes o autóctonos, para prevenir propagación del virus en la población

SINAVE – recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre la salud pública y sus determinantes
NOM-017-SSA2-2012: para la vigilancia epidemiológica

Secretaría de salud, dirección general de promoción de la salud, subsecretaría de prevención y promoción de la salud, centro nacional de trasplantes, centro nacional para la prevención y control de VIH/SIDA, centro nacional para la salud de la infancia y adolescencia, centro nacional de equidad de género y salud reproductiva, consejo nacional de salud, centro nacional para la prevención y control de adicciones, comisión coordinadora de institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad, comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios, consejo de salubridad general, centro nacional de programas de prevención y control de enfermedades, dirección general de epidemiología

Medidas preventivas

Minimizar el contacto con personas sintomáticas, ayudar a enfermos a contener las gotitas que expulsan, lavarse las manos constantemente, evitar compartir artículos de uso personal, mantener un entorno limpio

Medidas de promoción y prevención

Promoción por diferentes vías de comunicación, para abarcar la mayor población posible

Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, usar pañuelos desechables y tirarlos en botes de basura, realizar higiene de manos

Vigilancia convencional

Vigilancia comunitaria y sintomática, encuestas, cercos epidemiológicos, búsqueda de casos, registros, estudios de brote y casos

Notificar la nueva información para disminuir y evitar propagación de la enfermedad

Notificación y análisis

Notificación inmediata de la situación epidemiológica emergente o reemergente, a través de las unidades de vigilancia epidemiológica hasta la DGE antes de 24 h

Análisis de la información epidemiológica en todos los niveles técnico-administrativos, de forma periódica y con criterios técnicos establecidos